I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001868 /2010

Cerrillos, 25 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6186/2010; el Ordinario N°1100/491/2010 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/811/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°811/2010 de Presupuesto; el Decreto N°1.532 de 2009 de Hacienda, las Pólizas de Fidelidad Funcionaria; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la I. Municipalidad de Cerrillos en su afán de celebrar a este grupo etáreo tan importante en nuestra sociedad desea realizar una actividad en honor a los adultos mayores que habitan la comuna de Cerrillos. Actualmente se encuentran integrados y organizados 44 Clubes de Adulto Mayor todos ellos integrados por una gran cantidad de personas que merecen todo nuestro respeto, cariño y estímulo, por la gran labor que realizan a diario en nuestra comuna.

Que, han participado y trabajado con éxito el presente año en diversas actividades: Formulación de Proyectos a SENAMA, actividades y presentaciones folclóricas, Desfile Cívico Militar, etc.

Que, nuestro propósito es unir en un solo acto a aquellas organizaciones que acogen adultos mayores y entregarles una tarde de esparcimiento, de premiaciones, de compañerismo y unidad, luego de un año de trabajo y colaboración en las actividades señaladas anteriormente y que se han ejecutado a nivel municipal, comunal y regional.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2010",** que tendrá por objetivos lograr la participación de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales; incentivar el compañerismo, la unión y cooperación y demostrarles que son un sector muy importante para nuestra sociedad, comunidad y autoridades municipales en general.

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor será el Departamento de Gestión Comunitaria.

3. La actividad se realizará en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, el día martes 07 de diciembre de 2010, a las 15:30 horas.

4. El Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas será responsable de la contratación de una Empresa Productora de Eventos que estará a cargo de la producción general de la actividad, a través del portal chilecompras, de acuerdo a los requerimientos y especificaciones contenidas en el Programa, cuyo monto máximo será se $3.440.000.- (tres millones cuatrocientos cuarenta mil pesos).

5. Autorízase los siguientes Fondos Fijos a rendir en efectivo para operaciones menores, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001868

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

5.1. De $560.000.- (quinientos sesenta mil pesos), para la contratación a honorario de una cantante que amenice durante la celebración del Día del Adulto Mayor, el que deberá ser girado a nombre de doña **Débora Vidal Rojas**, Directora de Desarrollo Comunitario,

5.2. De $160.000.- (ciento sesenta mil pesos), para el pago de un animador para la actividad y la compra de toallas nova, papel higiénico, paquetes de servilletas, materiales de aseo para el gimnasio como cloro, bolsas de basura, jabón, huinchas transparentes, etc., el que deberá ser girado a nombre de doña **Jeannette Alvarado Vergara**, Jefa del Departamento de Gestión Comunitaria.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $4.160.000.- (cuatro millones ciento sesenta mil pesos).

7. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

8. Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario al personal que cumpla funciones en el desarrollo del presente programa, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" y 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Gimnasio Municipal
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Personal
Cuentadantes (2)
Página web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2010"

I.- DIRECCIÓN.

Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.

Departamento de Gestión Comunitaria.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

La I Municipalidad de Cerrillos en su afán de celebrar a este grupo etáreo tan importante en nuestro sociedad desea realizar una actividad en honor a los adultos mayores que habitan la comuna de Cerrillos; actualmente se encuentran integrados y organizados 44 Clubes de Adulto Mayor todos ellos integrando una gran cantidad de personas que merecen todo nuestro respeto, cariño y estímulo, por la gran labor que realizan a diario en nuestra comuna.

Han participado y trabajado con éxito el presente año en diversas actividades: Formulación de Proyectos a SENAMA, actividades y presentaciones folclóricas Desfile Cívico Militar etc.

Nuestro propósito es unir en un solo acto a aquellas organizaciones que acogen adultos mayores y entregarles una tarde de esparcimiento, de premiaciones, de compañerismo y unidad, luego de un año de trabajo y colaboración en las actividades señaladas anteriormente y que se han ejecutado a nivel municipal, comunal y regional.

IV.- OBJETIVOS.

1. Lograr la participación de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales.
2. Incentivar el compañerismo, la unión y cooperación.
3. Demostrarles que son un sector muy importante para nuestra sociedad, comunidad y autoridades municipales en general.

V.- BENEFICIARIOS.

Aproximadamente 1.000 Adultos Mayores pertenecientes a organizaciones con Personalidad Jurídica dentro de la comuna.

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad	**:**	***CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2010.***
Día	**:**	**Martes 07 de Diciembre 2010.**
hora	**:**	**15:30 horas.**
Lugar	**:**	**Gimnasio Municipal.**

VII.- RECURSOS MATERIALES.

CONTRATACIÓN DE PRODUCTORA

Se requiere contratar los servicios de una **Empresa Productora de Eventos** que estará a cargo de la Producción General de la actividad.

ORNAMENTACIÓN:

-Ornamentar con a lo menos 1.000 globos, tonos acuerdo a fondo escenario, se armarán trenzas y flores, rozones etc.
45 canastillos de flores.
30 ramos de flores.

Estímulo y reconocimiento para organizaciones de adultos mayores asistentes al evento:

-Se les hará entrega de un estímulo o premio a cada Club asistente, para que sea utilizado en sus reuniones semanales, 45 hervidores 1,7 a 2,0 litros de marca reconocida.

45 cristales grabados con láser (15 cm aprox.)
1.000 sillas con funda
45 mesas redondas de 1,150 diámetros.
45 manteles de tela color blanco.

Servicio de colación y Once de Celebración:

80 tortas para 20 personas c/u (variedad de sabores Ej., selva negra, durazno, piña)
100 bebidas de 3 litros c/u (ccu)
1.000 sándwich (aliado)
1.000 vasos de helados
50 paquetes de servilletas.
1.000 platos de torta desechables.
1.000 tenedores desechables.
1.000 vasos de plumavit desechables medianos.

RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES

MUNICIPALES:

Camionetas, doble cabina- Consultorio Móvil
Podium, banderas, mesones
Otros,imprevistos

VIII.- **COSTO DEL PROGRAMA.**

DETALLE	MONTO
Contratación de Empresa Productora de Eventos para Celebración Día del Adulto Mayor 2010, de acuerdo a los requerimientos y especificaciones del presente programa, **se hará a través del Portal de Chile Compra y será responsabilidad del Dpto. de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas**	$ 3.440.000.-
Fondo Fijo a Nombre de **Débora Vidal Rojas**, Directora Desarrollo Comunitario para la contratación a honorario de una cantante que amenice durante la celebración del Día del Adulto Mayor. Cargo imputado a la cuenta 21-04-004 Prestaciones de Servicios Comunitarios.	$560.000
Fondo Fijo a nombre de **Jeannette Alvarado Vergara** Por el monto de: Para la adquisición de lo detallado a continuación: Pago de un animador para la actividad Cargo imputado a la cuenta 21-04-004 Prestaciones de Servicios Comunitarios. Compra de toallas nova, papel higiénico, paquetes de servilletas, materiales de aseo para el gimnasio como cloro, bolsas basura, jabón, huinchas transparentes, ETC.	**$ 160.000** **$60.000** $ 100.000

IX.- **COSTO TOTAL DEL PROGRAMA**

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$4.160.000** pesos

X. **ITEM PRESUPUESTARIO.**

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en el Item que corresponda

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

GESTION C.

DVR/JAV/csd.

Cerrillos, Noviembre 2010